



Notario de Concepción Heraclio del Carmen Rojas Vergara

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de
ACTA - JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS - STADIO
ITALIANO DI CONCEPCION S.A. otorgado el 13 de Noviembre de 2024
reproducido en las siguientes páginas.

Notario de Concepción Heraclio del Carmen Rojas Vergara.-
OHIGGINS 820.-
Repertorio Nro: 3878 - 2024.-
Concepción, 18 de Noviembre de 2024.-



Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-
Certificado Nro 123456851633.- Verifique validez en <http://fojas.cl/d.php?cod=not71hrojv&ndoc=123456851633>.-
CUR Nro: F552-123456851633.-

ACTA

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

STADIO ITALIANO DI CONCEPCION S.A.

~~~~~ mtr ~~~~~

EN CONCEPCIÓN, REPÚBLICA DE CHILE, A **TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO**, ante mí, **HERACLIO ROJAS VERGARA**, abogado, Notario Público Titular de la Cuarta Notaría de Concepción, con oficio en Avenida Bernardo O'Higgins número ochocientos veinte, comparece: Don **EDGARDO ANDRÉS SÁNCHEZ ARRIAGADA**, quien declara ser chileno, casado y separado totalmente de bienes, ingeniero, cédula de identidad número diez millones cuatrocientos cincuenta y siete mil setecientos noventa y siete guión cero, con domicilio para estos efectos, en Kilómetro trece coma cinco Camino a Coronel, de la comuna de Coronel, y de paso en ésta, el compareciente mayor de edad quien acredita su identidad con la cédula exhibida, y expone: Que debidamente facultado viene en reducir a escritura pública el "Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Stadio Italiano Di Concepción", que es del siguiente tenor: "**ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE STADIO ITALIANO DI CONCEPCION S.A.** En Coronel, Provincia de Concepción, a veinticuatro de abril del dos mil veinticuatro, siendo las diecinueve cero cero horas y en las oficinas de la sociedad, esto es, Villa



Italia, kilómetro trece coma cinco, camino a Coronel, comuna de Coronel, se da inicio, en primera citación, a Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad **"STADIO ITALIANO DI CONCEPCIÓN S.A."**.

**ASISTENCIA.-** Concurren a la Junta, personalmente o representadas, dos mil sesenta y uno acciones, esto es, el setenta y nueve coma tres por ciento de la totalidad de las acciones emitidas (dos mil quinientos noventa y nueve), de acuerdo al siguiente detalle: a) Corporación Stadio Atlético Italiano mil seiscientos cuarenta y nueve acciones. b) Corporación Centro Italiano de Concepción doscientos cincuenta y nueve acciones. c) Corporación Sociedad de Socorros Mutuos Concordia ciento cuarenta y ocho acciones. d) Eugenio Garbarino Isola una acción. e) Gigio Isola Oppliger una acción. f) Giancarlo Bonomini Drago una acción. h) Enrique Liberona Valderrama una acción. i) Mauricio Andrés Jara Arriagada una acción. **Total dos mil sesenta y una acciones.**

Es importante además señalar, que los accionistas asistentes, lo eran también al quinto día hábil anterior a la presente Junta. **CALIFICACIÓN DE PODERES.-**

Fueron exhibidos y aprobados sin observaciones por el abogado calificador Sr. Ernesto Salvador Reyes Pavez, inscrito en Registro de Abogados Calificadores llevado por la Superintendencia de Valores y Seguros, los poderes de las siguientes personas para representar a los accionistas que se indican: Uno.- De don Eugenio Garbarino Isola, para representar a Sociedad de Socorros Mutuos Concordia. Dos.- De don Eugenio Garbarino Isola, para representar a Corporación Stadio Atlético Italiano. Tres.- De don Eugenio Garbarino Isola, para representar a Corporación Centro Italiano de Concepción. Se deja constancia que los accionistas asistentes a la Junta, lo eran también al quinto día hábil anterior a ésta. **MESA.-**



Certificado  
123456851633  
Verifique validez  
<http://www.fojas.>

Preside la Junta Ordinaria, el presidente de la sociedad Sr. Eugenio Garbarino Isola y actúa como Secretario de la misma, el Gerente General de la sociedad, don Edgardo Sánchez Arriagada. **HOJA DE ASISTENCIA.-**

Los concurrentes a la Junta firmaron la hoja de asistencia que prescribe el artículo setenta y uno del Reglamento de Sociedades Anónimas, acordándose conservar este documento en los archivos de la sociedad. Total de acciones presentes o representadas: dos mil sesenta una. Total de acciones emitidas: dos mil quinientos noventa y nueve. **CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA Y FORMALIDADES DE LA CONVOCATORIA.-**

La Junta fue convocada por el Directorio, para esta fecha, por avisos publicados en el Diario "El Mostrador", los días cinco, seis y siete de abril del dos mil veinticuatro y citaciones despachadas a los correos electrónico registrados por los accionistas, con más de quince días de anticipación, a la fecha de la Junta. Se da lectura a las citaciones. En consecuencia y habiéndose dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y legales sobre la materia, se declara constituida legalmente la Junta General Ordinaria de Accionistas de Stadio Italiano di Concepción S.A. **FIRMA DEL ACTA.-**

Indica el Presidente de la Junta, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo cuarenta de los Estatutos Sociales, las actas de la Juntas deben ser firmadas por el Presidente o por quien haga sus veces, el Secretario y por tres accionistas elegidos por la Junta, por lo que procede que la junta designe a tres accionistas presentes para la firma del acta, de esta forma, la Junta designa las siguientes personas: Gigio Isola Oppliger, Enrique Liberona Valderrama y Giancarlo Bonomini Drago. **OBJETO DE LA JUNTA.-** A continuación, el Presidente del Directorio indica a los accionistas presentes, que conforme lo ordenan los Estatutos de la



sociedad, en esta junta ordinaria de accionistas, corresponde tratar los siguientes temas: Uno.- Examen de la situación de la sociedad e informe de Auditores Externos. Dos.- Aprobación o rechazo de Memoria, Balance y Estados e informes Financieros presentados por los administradores. Tres.- Elección de Directorio. Cuatro.-Distribución de utilidades del ejercicio y reparto de dividendos, si los hubiere. Cinco.- Nombramiento de Auditores Externos. Seis.- En general, cualquier materia de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria. DESARROLLO. Uno.- Examen de la situación de la sociedad e informe de Auditores Externos. Dos.- Aprobación o rechazo de Memoria, Balance y Estados e informes Financieros presentados por los administradores. El Presidente del Directorio indica a los accionistas presentes, que en cuanto a estos dos primeros puntos de la tabla, a ellos se refiere el Balance y la Memoria que tienen a la vista y el informe de los auditores externos. En cuanto a la Memoria, se procede a dar lectura extractada de la misma y en cuanto al Balance, el contador de la sociedad lo expone en detalle. El Presidente procede a dar lectura a la memoria y el informe de los auditores externos. Acto seguido, invita al contador general, Fermín Valencia, a exponer el balance. Terminada la exposición del contador, indica el Presidente del Directorio, que estos instrumentos permiten a los accionistas tener un acabado conocimiento de la situación financiera de la sociedad, que se resume, así: En miles de pesos: Total activo: tres millones trescientos doce mil ochocientos cincuenta y nueve. Total pasivo: noventa y siete mil quince. Total patrimonio: tres millones doscientos quince mil ochocientos cuarenta y cuatro. Capital pagado dos millones setecientos sesenta mil trescientos cuarenta. Resultado acumulado: trescientos noventa y



Certificado  
123456851633  
Verifique validez  
<http://www.fojas.>

cinco mil doscientos sesenta y dos. Utilidades del ejercicio: seis mil ochocientos treinta uno. A continuación, se abre un amplio debate sobre los alcances del balance y la memoria. Concluido el debate, los accionistas presentes y/o representados, aprueban por unanimidad el Balance y Memoria que se les ha expuesto. Tres.- Elección de Directorio. Conforme lo indican los estatutos, corresponde efectuar elecciones de Directorio para el periodo abril del dos mil veinticuatro abril del dos mil veintiséis. De esta forma, atendida la composición accionaria, la corporación Stadio Atlético Italiano propone el siguiente directorio: Eugenio Garbarino Isola, Gigio Isola Oppliger, Giancarlo Bonomini Drago, Cosme Pirozzi, Lilyan Giampaoli Veloso, Marcelo Sáez Sáez y Juan Carlos Cabrera Srain. Acto seguido y por la unanimidad de los accionistas presentes y representados, resultan electos: Eugenio Garbarino Isola, Gigio Isola Oppliger, Giancarlo Bonomini Drago, Cosme Pirozzi, Lilyan Giampaoli Veloso, Marcelo Sáez Sáez y Juan Carlos Cabrera Srain. Cuatro.- Distribución de utilidades del ejercicio y reparto de dividendos, si los hubiere. Indica el Presidente del directorio, que corresponde a la Junta resolver si repartirá dividendos. Luego de un amplio debate y como ha sido tradicional, los accionistas presentes y/o representados acuerdan por unanimidad, no distribuir utilidades. Cinco.- Nombramiento de Auditores Externos. El Presidente del Directorio indica a la junta que corresponde designar a una empresa auditora externa. Luego de analizada la situación, los accionistas presentes y/o representados, acuerdan por unanimidad, mantener en calidad de empresa auditora externa, a Surlatina Auditores Ltda. Seis.- En general, cualquier materia de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria. Señala el Presidente del Directorio, que





para efectos de la eficacia de los acuerdos adoptados en esta Junta, se sugiere a los accionistas presentes, los siguientes acuerdos: **Seis.a. Reducción a Escritura Pública.-** Facultar al señor Edgardo Sánchez Arriagada, gerente general de la sociedad, para que actuando individualmente, reduzca a escritura pública, en todo o en parte, el acta de la presente Junta.- Los accionistas presentes y/o representados aprueban por unanimidad la propuesta del Presidente, designando al Sr. Edgardo Sánchez Arriagada, Rut. Diez millones cuatrocientos cincuenta y siete mil setecientos noventa y siete guion cero, para reducir a escritura pública la presente acta.

**Seis.b- Ejecución inmediata de acuerdos.** En esta materia los accionistas presentes y/o representados, acuerdan por unanimidad, que sin esperar la aprobación posterior de esta acta ni el cumplimiento de ninguna otra formalidad, se tiene por aprobada desde que se encuentre firmada por las personas que deban suscribirlas o conste el impedimento por el cual no firman. No habiendo más temas a tratar, ni consultas de los accionistas presentes y/o representados y habiéndose dado cumplimiento al objeto de la convocatoria, se pone término a la Junta siendo las veinte cero tres horas. Hay firma, Eugenio Garbarino Isola, Presidente. Hay firma, Edgardo Sánchez Arriagada, Gerente General – Secretario. Accionistas elegidos por la Junta: Hay firma, Gigio Isola Oppliger, Accionista. Hay firma, Enrique Liberona Valderrama, Accionista. Hay firma, Giancarlo Bonomini Drago, Accionista.” Conforme con el libro de actas que rola de fojas treinta vuelta a fojas treinta y dos vuelta, que se ha tenido a la vista. **DOCUMENTO AGREGADO:** Fotocopia de la cédula de identidad del compareciente, bajo la misma fecha y número de repertorio del presente instrumento. Así lo



HERACLIO ROJAS VERGARA  
NOTARIO PUBLICO  
CONCEPCIÓN

otorga y firma previa lectura, revisión y conformidad. Se da copia. Anotada en el Repertorio de Instrumentos Públicos bajo el número **TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO GUION DOS MIL VEINTICUATRO. DOY FE.-**

FIRMA:

NOMBRE:

C.I.Nº:

Bol. 389564





INUTILIZADA ESTA PÁGINA  
Art. 404 inciso 3º C.O.T.



Certificado  
123456851633  
Verifique validez  
<http://www.fojas.>

